

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo que emite la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en apego al Artículo 35 párrafo III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit relativo al Concurso No. **CEA-NAY-RECONS-001-19-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida a cuando Menos Tres Contratistas, el día **12 de Agosto del 2019**, a las **14:00** horas, para entregar por Contrato la Ejecución de las obras:

- A) REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE EN LA LOCALIDAD DE SEGUNDO PASO, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA
- B) REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE EN LA LOCALIDAD DE LAS HUERTITAS, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA
- C) REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA.

Reseña Cronológica de la Licitación

Con fundamento en los Artículos 20 Fracción II y 58 Fracción II de la LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, se llevó a cabo la licitación No. **CEA-NAY-RECONS-003-19-IR**, mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas** para adjudicar los trabajos siguientes:

- A) Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante, en la Localidad de Segundo Paso, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa
- B) Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la Localidad de Las Huertitas, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.
- C) Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la Localidad de El Mirador, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **30 de Julio** y **01 de Agosto del 2019**, respectivamente.

Se invitaron para participar **3** empresas:

1. **VIDA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.**
2. **ARQ. RICARDO VAZQUEZ CALVILLO**
3. **GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC, S.A. DE C.V.**

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

El **08 de Agosto** del presente año a las **10:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las **3** empresas:

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales en la apertura, se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte técnica en la apertura, se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte económica en la apertura, se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Hecho el análisis comparativo en forma minuciosa de las proposiciones recibidas y en observancia a las disposiciones especificadas por la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como a las cláusulas estipuladas en el pliego de requisitos del concurso mencionado, se determino lo siguiente:

Para la obra A):

Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante, en la Localidad de Segundo Paso, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.

La empresa **VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de **\$ 1'240,234.48 (Un millón doscientos cuarenta mil doscientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.)**, antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **ARQ. RICARDO VAZQUEZ CALVILLO.**, presento una propuesta con un importe de **\$ 1'233,398.09 (Un millón doscientos treinta y tres mil trescientos noventa y ocho pesos 09/100 M. N.)**, antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

La empresa **GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC, S.A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de \$ **1'260,325.97 (Un millón doscientos sesenta mil trescientos veinticinco pesos 97/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Para la obra B):

Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la Localidad de Las Huertitas, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.

La empresa **VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de \$ **439,861.59 (cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y un m pesos 59/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **ARQ. RICARDO VAZQUEZ CALVILLO.**, presento una propuesta con un importe de \$ **428,539.66 (cuatrocientos veintiocho mil quinientos treinta y nueve pesos 66/100 M. N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC, S.A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de \$ **445,794.69 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 69/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Para la obra C):

Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la Localidad de El Mirador, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.

La empresa **VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de \$ **468,842.56 (cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **ARQ. RICARDO VAZQUEZ CALVILLO.**, presento una propuesta con un importe de \$ **455,959.21 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M. N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC, S.A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de \$ **472,907.34 (cuatrocientos setenta y dos mil novecientos siete pesos 34/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **83 días naturales**, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 35 de La Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó el análisis cualitativo detallado de las

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C. V., ARQ. RICARDO VAZQUEZ CALVILLO Y GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC, S.A. DE C. V.**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente legal, técnica y económicamente".

Se dictamina que las posturas presentadas por la empresa **ARQ. RICARDO VAZQUEZ CALVILLO.**, que presento sus propuestas con los siguientes importes:

\$ 1'233,398.09 (Un millón doscientos treinta y tres mil trescientos noventa y ocho pesos 09/100 M. N.), para la obra de **Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante, en la Localidad de Segundo Paso, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.**

\$ 428,539.66 (cuatrocientos veintiocho mil quinientos treinta y nueve pesos 66/100 M. N.), para la obra de **Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la Localidad de Las Huertitas, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.**

\$ 455,959.21 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M. N.), para la obra de **Reactivación y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la Localidad de El Mirador, Municipio del Nayar, Nayarit, siniestrada por el Huracán Willa.**

Todas antes del I.V.A. resultó ser la más conveniente económicamente para el Estado, y de acuerdo con lo dictaminado por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de este contrato; el cual se formalizará a dentro de los siguientes 10 días naturales siguientes a la adjudicación, indicar esto en el acta de fallo.

Se anexa al presente cuadro de análisis de las propuestas.

A T E N T A M E N T E



ING. RAUL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA